



ITTF CAMPEONATO PANAMERICANO JUNIOR 2022 | CONTRATO GENERAL – DIRECTRICES PARA ORGANIZADORES

| | |
|---|-----------|
| 1. TERMINOS GENERALES | 3 |
| 1.1. Documentos: Directrices y Guías | 3 |
| 1.2. Enmiendas | 3 |
| 1.3. LOC (comité Organizador) | 4 |
| 1.4. Cantidad de días del evento | 4 |
| 1.5. Cantidad de días de etapa preliminar | 4 |
| 1.6. Premio económico | 4 |
| 1.7. Seguros del evento | 4 |
| 1.8. Seguridad en el evento | 4 |
| 1.9. Otros eventos | 4 |
| 1.10. Cancelación del evento | 5 |
| 1.11. Incumplimiento del Contrato / Directivas Generales | 5 |
| 2. INFORMACIÓN DEPORTIVA ESPECÍFICA | 5 |
| 2.1. Eventos (categorías) | 5 |
| 2.2. Sistema de Juego | 5 |
| 2.3. Clasificación | 6 |
| 2.4. Sorteo | 6 |
| 2.5. Calendario General | 6 |
| 2.6. Inspección | 6 |
| 2.7. Horarios específicos en el calendario de competencia | 6 |
| 3. PROSPECTO/INSCRIPCIONES | 7 |
| 3.1. Prospecto | 7 |
| 3.2. Formulario de inscripción | 7 |
| 3.3. Plazos | 7 |
| 3.4. Acreditación y valor de inscripciones | 7 |
| 3.5. Cancelación | 7 |
| 3.6. Cambios en las inscripciones | 8 |
| 3.7. Boletines | 8 |
| 4. INSTALACIONES DE JUEGO/EQUIPAMIENTO | 8 |
| 4.1. Instalaciones para el evento principal | 8 |
| 4.2. Instalaciones de practica / Equipamiento | 9 |
| 4.3. Equipamiento – marca y color | 9 |
| 4.4. Mesa de control técnico / operativo | 10 |
| 5. OTRAS FACILIDADES | 10 |



| | |
|---|-----------|
| 5.1. Instalaciones de prensa | 10 |
| 5.2. Sala de Jugadores..... | 10 |
| 5.3. Instalaciones VIP | 10 |
| 5.4. Vestidores..... | 10 |
| 6. HOSPITALIDAD | 10 |
| 6.1. Opciones de Hospitalidad | 10 |
| 6.2. Hoteles..... | 11 |
| 6.3. Comidas | 11 |
| 7. TRANSPORTACION | 11 |
| 7.1. Servicio de llegada | 11 |
| 7.2. Servicios de partidas | 12 |
| 7.3. Servicio de transporte (Hoteles / Pabellón) | 12 |
| 7.4. Servicio de Transporte Publico | 12 |
| 7.5. Servicio de Transporte VIP | 12 |
| 8. PERSONAL | 13 |
| 8.1. Oficiales ITTF | 13 |
| 8.2. Hospitalidad para los Oficiales ITTF | 13 |
| 8.3. Director del Torneo | 14 |
| 8.4. Anunciador (MC)..... | 14 |
| 8.5. Oficial de prensa | 14 |
| 8.6. Fotógrafo..... | 14 |
| 8.7. Oficiales de Partido | 14 |
| 8.8. Personal y Voluntarios | 15 |
| 8.9. Ball Boys | 15 |
| 8.10. Separadores electrónicos | 15 |
| 9. FUNCIONES / SERVICIOS | 15 |
| 9.1. Control de Raquetas..... | 15 |
| 9.2. Área de llamadas | 16 |
| 9.3. Control Doping | 16 |
| 9.4. Servicios Médicos..... | 17 |
| 9.5. Servicio de resultados | 17 |
| 10. OTRAS OBLIGACIONES DE LOS JUGADORES | 19 |
| 11. PRODUCCION DE TV/TRANSMISION EN VIVO (LIVE STREAMING)..... | 19 |
| 12. MEDIA / PROMOCION | 19 |
| 13. PRESENTACION DEPORTIVA | 19 |
| 14. IMPLEMENTACION DE LOS AUSPICIANTES | 19 |
| 15. NOMBRES Y NÚMEROS DE CONTACTO | 20 |



1. TERMINOS GENERALES

Este documento forma parte del acuerdo entre la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF), Confederación Panamericana de Tenis de Mesa (ITTF-AMERICAS) y el Comité Organizador (LOC) del evento (Asociación Nacional (NA) o cualquier otro organismo asignado a la organización del evento por la (NA). La ITTF-Americas es responsable de los aspectos de marketing.

El LOC tiene el deber de tomar todas las medidas que considere necesarias para el éxito del evento. Sin embargo, dichas medidas estarán sujetas a la aprobación de la ITTF e ITTF - Americas. Además, el LOC debe trabajar estrecha y eficientemente con el personal de la ITTF e ITTF-Americas para seguir el progreso en la organización del evento, proporcionando todos los planes y pruebas de la implementación de todos los requisitos.

La ITTF-Americas, ITTF y el LOC acuerdan que los siguientes términos y condiciones se apliquen al evento.

Las partes acuerdan que se aplicarán los siguientes términos y condiciones para el ITTF Campeonato Panamericano Junior 2022:

1.1. Documentos: Directrices y Guías

- a. La ITTF publica varias "Directivas" y "Guías", que son la base de los estándares organizacionales básicos que deben cumplir los eventos Panamericanos:
- Directivas para el Campeonato Panamericano Junior y Campeonato Panamericano Cadete.
 - Información Deportiva Especifica de los Campeonatos Panamericanos Junior
 - Guías de implementación de los patrocinadores (Mapa de las áreas de Juegos)
 - Guías para la producción de Televisión & Graficas de TV
 - Guía de Medios
 - Política del Ranking predeterminada por la no presentación
 - Manual de la ITTF
 - Requerimientos del Control de Raqueta
 - Servicios de los Jugadores
 - Protocolos COVID-19

La ITTF-Americas es responsable de:

- Pedirle al LOC que firme un formulario de declaración, confirmando el acceso a las últimas versiones de todos los documentos que forman las "Directivas del evento", todas marcadas con "Versión_AÑO_MM_DD".

1.2. Enmiendas

El documento "Pautas para eventos" constituye una parte integral del "Acuerdo contractual de eventos" y puede modificarse periódicamente según sea necesario.

Enmiendas:

- puede ocurrir durante o después de cada inspección del sitio de la ITTF e ITTF-Americas.
- puede ocurrir dependiendo los cambios debido al COVID-19.
- no tendrá lugar sin que la ITTF e ITTF-Americas lo discuta con el LOC.
- se comunicará por escrito y la versión modificada del archivo incluirá todos los márgenes para una referencia más fácil.
- será confirmado entre las dos partes y la ITTF e ITTF-Americas enviará una versión limpia del documento modificado para que ambas partes lo confirmen y lo firmen.



1.3. LOC (comité Organizador)

La Asociación Nacional y las autoridades locales forman colectivamente el COL.

Sin embargo, la Asociación Nacional es en última instancia responsable ante la ITTF e ITTF-Americas, por todos los asuntos relacionados con el evento.

El LOC es responsable de:

- Contratar la cantidad adecuada de empleados (incluidos, entre otros, Gerente de eventos, Gerente de marketing, Gerente de patrocinio, Gerente de medios, Gerente técnico, Gerente de resultados, Gerente de operaciones de la sede, Gerente de logística, Gerente de transporte, Seguridad Gerente, Gerente de Acreditación, etc.)
- Involucrar a un número suficiente de voluntarios para una preparación e implementación sin problemas del evento, como se detalla en estas pautas.
- Seguir los protocolos COVID-19 con los profesionales adecuados.

1.4. Cantidad de días del evento

Total de días por categoría: 6 días

1.5. Cantidad de días de etapa preliminar

Días de la etapa preliminar por evento: 2 días de equipos y 2 día de individuales

1.6. Premio económico

El ITTF Campeonato Panamericano Juvenil y el ITTF Campeonato Panamericano Cadetes no cuenta con premio económico

1.7. Seguros del evento

El LOC será responsable de la compra de un seguro durante el periodo del evento (incluidos los días de calificación y la llave principal) para cubrir cualquier emergencia de sus empleados, participantes y voluntarios; sin embargo, el COL no se hará responsable en absoluto de los gastos de las delegaciones participantes debido a COVID-19 si se presenta algún caso.

Todas las delegaciones participantes deben proporcionar un seguro de viaje que incluya COVID-19 antes de llegar al país anfitrión.

1.8. Seguridad en el evento

El LOC es responsable de:

- Proporcionar suficientes fuerzas de seguridad para garantizar la seguridad completa de los participantes visitantes, espectadores y todos los invitados / socios.
- Asegúrese de que todo el equipo utilizado para el evento (por ejemplo, luces, tribunas, LED, etc.) sea seguro y de acuerdo con los altos estándares de seguridad.

1.9. Otros eventos

- a. El Comité Organizador **no puede** realizar eventos **adicionales**, en paralelo con el Campeonato Panamericano Juvenil y el ITTF Campeonato Panamericano Cadetes.



1.10. Cancelación del evento

En caso de que el evento no sea desarrollado o cancelado, por la razón que sea (excepto una situación natural como huracán, terremoto, tsunami, terrorismo, pandemia, etc.), la asociación anfitriona será responsable de todas las consecuencias, incluidas, entre otras, las pérdidas financieras y logísticas realizadas por la (s) AN (s) participante (s) y la ITTF.

Si el evento es cancelado:

- a. En cualquier momento antes de la fecha de inicio del evento, la asociación anfitriona no recibirá eventos Panamericanos por 3 años.
- b. Dentro de 3 meses antes de la fecha de inicio del evento, la asociación anfitriona recibirá una multa económica de US\$10.000, más cualquier pérdida de patrocinio sufrida por la ITTF e ITTF-Americas o costos incurridos por la ITTF, ITTF-Americas o AN (s), además la asociación anfitriona no recibirá eventos Panamericanos por 3 años.

1.11. Incumplimiento del Contrato / Directivas Generales

La Asociación Nacional como organizador (COL) del ITTF Campeonato Panamericano Junior, mencionado en el acuerdo específico firmado, se compromete a cumplir con las siguientes directivas. Cualquier incumplimiento de los requisitos y de los puntos del contrato / directivas generales podría tener consecuencias financieras, en forma de deducción de la contribución de la ITTF.

2. INFORMACIÓN DEPORTIVA ESPECÍFICA

2.1. Eventos (categorías)

a. Obligatorio:

- Individual U19 Masculino (nacidos en el 2003 o después) – *Obligatorio*
- Individual U19 Femenino (nacidos en el 2003 o después) – *Obligatorio*
- Equipo U19 Masculino y Femenino – *Obligatorio*
- Dobles U19 Masculino, Femenino y Mixto – *Obligatorio*
- Individual U15 Masculino (nacidos en el 2007 o después) – *Obligatorio*
- Individual U15 Femenino (nacidos en el 2007 o después) – *Obligatorio*
- Equipo U15 Masculino y Femenino – *Obligatorio*
- Dobles U15 Masculino, Femenino y Mixto – *Obligatorio*

2.2. Sistema de Juego

- a. **Equipos Masculino & Femenino:** Primera Etapa - Grupos mínimo 3 y máximo 4 "Sistema de todos contra todos", Segunda Etapa - Llave simple eliminación en la llave principal y consolación.

16 equipos en masculino and 16 equipos en femenino participarán en este evento por invitación.

- El equipo mejor ranqueado se colocará en el Grupo A, el segundo más alto en el Grupo B, el tercero más alto en el Grupo C y el cuarto más alto en el Grupo D. Los equipos restantes se sortearán en los grupos de dos en dos en orden del ranking (Sistema de serpiente modificada).
- Los 8 mejores equipos de la etapa de grupos jugaran el sistema de llave simple eliminación en el cuadro principal y los 8 equipos restantes de la etapa de grupos jugaran el sistema de simple eliminación en la etapa de consolación.
- El Campeonato Panamericano Junior y Campeonato Panamericano Cadetes determinará el o los equipos panamericanos clasificados al 2022 Campeonato Mundial Juvenil.

Todos los partidos se jugarán al mejor de 5 juegos, en todas las etapas de esta competencia.

- b. **Dobles Juvenil Masculino y Femenino:** Simple Eliminación



- Todos los partidos se jugarán al mejor de 5 juegos.
- c. **Individual Juvenil Masculino y Femenino:** Primera etapa - Grupos "Todos contra todos", Segunda etapa - Simple Eliminación.
 - Todos los jugadores deben jugar la etapa de clasificación con excepción de los 8 primeros jugadores sembrados del evento quienes entraran directamente a la llave final.
 - Se jugará en grupos de 3 y 4 jugadores en la primera etapa.
 - Los dos primeros jugadores de cada grupo pasarán a la segunda etapa.
 - Todos los partidos en la etapa de grupos se jugarán al mejor de 5 juegos, en la segunda etapa todos los partidos se jugarán al mejor de 7 juegos

2.3. Clasificación

El Campeonato Panamericano Junior es clasificatorio para el Campeonato Mundial Junior (U15 & U19).

2.4. Sorteo

- a. El sorteo oficial para la primera etapa de individuales se llevará a cabo 2 días antes del primer día de competencia, 12:00 hora local por sistema de serpiente.
- b. El sorteo del evento de equipos se realizará un día antes de empezar la competencia, no más tarde de las 18:00 horas.
- c. El sorteo será conducido por el Juez General ITTF y asistido por el ITTF Competition Manager.
- d. La siembra se realizará con el último Ranking Mundial de Equipos, y el Ranking Mundial de Individuales con separación por asociación antes de la competencia.

2.5. Calendario General

- a. Obligatorio: **7 días**
 - Días 1,2, 3 para el evento de equipo
 - Días 4, 5, 6 para los eventos de Dobles e individuales
- b. Para opciones del calendario de clasificación, por favor póngase en contacto con el ITTF Competition Manager de Pan América para más detalles. El ITTF Competition Manager ayudará a proporcionar el calendario.

2.6. Inspección

Los eventos Panamericanos tendrán una inspección previa antes del evento con un mínimo de 2 días y un máximo de 4 días, El Competition Manager ITTF de Pan América coordinará con el Comité Organizador las posibles fechas.

Las responsabilidades de la ITTF y el Comité Organizador para esta inspección son:

- a. La ITTF cubrirá los gastos de vuelo del representante de ITTF Pan América en Marketing y Competición.
- b. El Comité Organizador cubrirá la hospitalidad que incluye (transporte, comidas, acomodación) durante la inspección.

2.7. Horarios específicos en el calendario de competencia

- a. El horario más temprano para empezar los partidos será a las **09:00 am** durante todos los días.
- b. Todo el cronograma del evento será preparado por el ITTF Competition Manager, en función de las necesidades de la TV y las condiciones locales que se coordinarán con el COL si es necesario.
- c. El calendario de competencia será aprobado por el ITTF Competition Manager:
 - Horarios: **30** días de anterioridad después del cierre de inscripción.
- d. El calendario del evento debe ser aprobado entre el CO y el ITTF Competition Manager del evento o el Director de Competencia de la ITTF.



3. PROSPECTO/INSCRIPCIONES

3.1. Prospecto

El "**Prospecto**" es un documento "invitación" para todas las AN(s), invitadas que desean participar en el evento. El Prospecto:

- Contiene información específica relacionada con el evento, ej. Fechas, ubicación, tarifa de alojamiento por personas acompañantes, fechas límite para las inscripciones, obligación de los jugadores, etc.
- Proporcionado por la ITTF, en una plantilla común para todos los Campeonatos Panamericanos Junior.
- Debe ser completado por el COL y devuelto al ITTF Pan Am Competition Manager o al Director de Competencia de la ITTF para su aprobación final.
- Será confirmado a su debido tiempo y publicado con al menos 3 meses antes del evento en la página del evento.

3.2. Formulario de inscripción

El formulario de inscripción deberá ser:

- Preparado por la ITTF, (se usará el sistema de inscripción Online ITTF "ITTF Online Entry System").
- Una plantilla común para todos los Campeonatos Panamericanos para la acomodación y detalles de vuelo.
- Publicado en la página del evento junto al prospecto.
- Completado por las AN (s) que participan en el Evento y enviado a la ITTF y COL.

3.3. Plazos

- Fecha límite de inscripciones finales para los equipos invitados: 30 días** antes de la fecha de inicio del evento. El plazo para las inscripciones finales se establece automáticamente 20 días antes de la fecha de inicio del evento en el prospecto, luego de esta fecha la ITTF llamará a los equipos de reserva según lo especificado en el prospecto. **No se aceptarán inscripciones tardías.**
- Fecha límite para cancelaciones de inscripciones: 5 días antes de la fecha de inicio** del evento **a las 12:00 hora local**. Después de este plazo, se aplicará la multa por la política de no presentación.
- Fecha límite para la cancelación de la habitación: será mínimo 5 días antes de la fecha de inicio** del evento.
- Tiempo límite de pago: se acordará 10 días antes de la fecha de inicio** del evento. Si una asociación desea realizar el pago mediante transferencia bancaria, el OC debe recibir el dinero en su cuenta bancaria antes de la fecha límite indicada en el punto "Plazos" del Prospecto. Si el monto no se transfiere para esta fecha, el OC puede solicitar el pago en efectivo en el sitio, de modo que la delegación participante tenga derecho a recibir sus acreditaciones.
- Fecha límite para todos los jugadores: 10 días antes de la fecha de inicio** del evento.

3.4. Acreditación y valor de inscripciones

- La delegación oficial deberá tomar el paquete oficial ofrecido por el COL, el COL deberá proporcionar obligatoriamente acreditación a los jugadores, entrenadores, delegados, oficiales de la ITTF, autoridades, personal de ITTF Panamericano, personal local.

3.5. Cancelación

- Cancelaciones después de la fecha límite:**
 - Los jugadores que cancelen su participación después de la fecha final** perderán puntos del Ranking Mundial (será determinado bajo la estructura del sistema del Ranking Mundial).



Esta penalidad se obviará presentando un certificado médico, certificado por un doctor profesional y calificado.

- Se aplicará un cargo de cancelación de **US \$ 50** por cada jugador cancelado después de la fecha límite final de inscripción. Se cobrará también una tarifa de cancelación para todos los entrenadores, médicos, acompañantes, delegados que también hayan reservado el paquete oficial del hotel y cancelen su participación.

b. **Valor por cancelación de Hotel:**

- Además de la tarifa de cancelación, habrá un cargo adicional por el **costo de una noche** (paquete de hospitalidad oficial en una habitación doble).
- Si la cancelación de la habitación se realiza 5 días antes de comenzar la competencia, habrá un cargo de **todas las noches** (paquete de hospitalidad oficial).
- Es responsabilidad del CO informar al Competition Manager del torneo antes del final del evento sobre los pagos pendientes de valores de cancelación. Si no se recibe la información, la ITTF no considerará las solicitudes tardías y el CO deberá resolver los pagos pendientes directamente con las AN (s) en cuestión.
- AN(s) con pagos pendientes de valor (s) de cancelación, no se podrán inscribir a ningún evento ITTF, hasta que el pago no se cumpla.

NOTA: Sin algún miembro de una delegación es detectado con una prueba de COVID positiva 3 o 2 días antes de la competición, esta obligación puede ser desestimada. La AM deberá presentar las pruebas correspondientes firmada por una autoridad oficial.

3.6. Cambios en las inscripciones

Cambios en las inscripciones individuales después de las fechas límites, están permitidas de la siguiente manera:

- a. Los cambios, después de la fecha límite de las inscripciones finales, están permitidas, pero la FN no podrá incluir más jugadores después de la fecha límite, este cambio debe solicitarse y debe ser aceptado por el ITTF Competition Manager.

3.7. Boletines

El CO puede emitir boletines, que en general:

- Debe emitirse en inglés y español y en cualquier otro idioma si se considera necesario.
- Debe ser aprobado por la ITTF-Americas.
- Será enviado por la ITTF y / o LOC a las partes interesadas de la ITTF.

4. INSTALACIONES DE JUEGO/EQUIPAMIENTO

4.1. Instalaciones para el evento principal

Los eventos principales son el "show" de nuestro deporte.

Siguiendo las **Reglas & Regulaciones** para los eventos principales en los ITTF Campeonatos Panamericanos, además de las reglas y regulaciones del Manual ITTF:

- a. La instalación de un área de TV (show-courts) **es obligatorio desde el inicio.**
- b. El tamaño para una área de TV es estándar: **8 m x 16 m** y el área de juego está definida por 30 vallas pirámides y 4 esquinas. Mínimo un (1) área deberá tener estas dimensiones y otros pequeños ajustes en el tamaño de las otras siete (7) áreas, las cuales deberán ser acordadas con antelación, en caso de que las dimensiones del lugar no permitan tener más que esta configuración.
- c. Todos los costos relacionados con los ocho (8) áreas correrán a cargo de COL.



- d. Las mesas principales de exhibición y las otras mesas serán enviadas por LOC, no se permite ningún logotipo o nombre adicional de otras marcas en este equipamiento. Para la (s) mesa (s) principal de exhibición, el OC contará con entornos especialmente diseñados por LOC.
- e. Para la mesa(s) principal (es) el Comité Organizador contará con mesas de árbitros especiales y sillas de árbitros enviadas por el LOC. Cada COL es responsable de informar a la ITTF sobre la dirección de entrega y la persona de contacto para el envío con al menos 4 meses de anticipación.
- f. El color de todas las marcas publicitarias impresas (A-boards) alrededor de la cancha de TV / Show Court deben ser uniformes. **El color usado deberá ser cool Gray # 2C.**
- g. El uso de **pisos deportivos aprobados por la ITTF** es obligatorio.
- h. Cada mesa debe tener las condiciones de iluminación establecida para competencias de título mundial y olímpico, la cual es de **1000 lux** uniforme sobre la mesa (regulación 3.2.3.3).
- i. La temperatura en cualquier escenario NO PUEDE ser menor a 16°C y mayor a 25°C. si el clima en la ciudad en donde se realizará el evento está por debajo de los **16°C** o por encima de los **25°C**, el escenario deberá tener **Calefacción** o **Aire Acondicionado**.
- j. Normalmente, la arena está en preparación y los organizadores deberán dar a los participantes la oportunidad de practicar por lo menos **un día antes** que empiece la competencia. La sala principal debe estar disponible desde las 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m. para que los jugadores practiquen.
- k. Una vez que comience la competencia, la práctica en el pabellón de competencia solo es posible antes del inicio de la primera jornada, a menos que el Competition Manager del evento prepare un horario de práctica para otro (s) período (s), en caso de circunstancias especiales.
- l. El escenario debe estar abierto al menos 2 horas antes del primer partido programado, en cada día de competencia
- m. La altura del sitio de competición debe ser de al menos 8 metros desde piso hasta las luminarias

4.2. Instalaciones de practica / Equipamiento

Se debe preparar una sala de práctica separada para el evento, y debe:

- a. Ser idealmente a poca distancia del pabellón principal, preferiblemente dentro del mismo edificio.
- b. Tener **SIMILARES** condiciones de juego como en el torneo.
- c. Tener el mismo equipamiento (marca, tipo y color) que el equipamiento utilizado en la competencia.
- d. Tener las condiciones de juego lo más parecido posible a las condiciones de juego de la competencia (piso, luz, temperatura, etc.)
- e. Para el evento, se deben instalar al menos 8 mesas de práctica para 8 mesas de Competición.
- f. El area de entrenamiento debe estar lista mínimo 2 días antes de la competencia.

4.3. Equipamiento – marca y color

- a. **Mesas:** Será provisto por LOC y debe ser aprobado por la ITTF.
- b. **Bolas:** Bolas DHS, será provisto por LOC para el evento
- c. **Vallas:** A-Boards (color azul en el interior - color rojo en el exterior). Los anuncios deben ser aprobados por la ITTF. Cualquier otra fila adicional de vallas debe estar en blanco o impresa con los logotipos del Show Court y el mismo porcentaje.
- d. **Tipos de Equipamientos:** En todas las instalaciones, las mesas deben tener la misma marca y color. Es muy importante que todas las mesas tengan exactamente la misma madera (incluyendo grosor, material, etc.).

4.4. Mesa de control técnico / operativo

Se debe instalar una mesa de control con los siguientes requisitos básicos:

- Fuera del Área de Juego, pero muy cerca con acceso directo y vista limpia.
- Suficiente número de escritorios y sillas de trabajo para ~ 15 personas (8 asientos para reservar para la ITTF, 3 para oficiales de partido y asientos adicionales según sea necesario para el personal y personal del LOC), siguiendo los protocolos COVID-19.
- Número suficiente de tomas de corriente y puertos ethernet, internet por cable.
- Vestido y cubierto según sea necesario para estar fuera de las vistas de la cámara. Si es necesario, debe haber un PVC de marca adicional u otro material de ~ 30 cm de altura, para cubrir todos los materiales en los escritorios de trabajo.
- Espacio mínimo de 60 cm detrás de las sillas (en posición sentada) para que la gente pueda caminar.
- Espacio mínimo de 2 metros entre cada silla (en posición sentada).

5. OTRAS FACILIDADES

5.1. Instalaciones de prensa

Las instalaciones de prensa deben estar de acuerdo con el documento de **Requisito de medios de la ITTF**.

5.2. Sala de Jugadores

La sala de jugadores es **obligatoria por todos los 7 días** y lo siguiente debe ofrecerse:

- Acceso para jugadores y entrenadores solo con acreditación.
- Snacks, sandwiches y frutas en buenas condiciones.
- Refrescos y agua sin cargo.
- Sillas (sofás and sillas confortables) y mesas deberán estar disponibles.
- TV and posiblemente música deberá ofrecerse.

5.3. Instalaciones VIP

- a. La Sala VIP es **obligatorio por los 7 días de competencia** y lo siguiente deberá ofrecerse:
- Por lo menos servicio de refrigerios y refrigerios para patrocinadores, invitados, autoridades.
 - Los finalistas del evento deben tener acceso a la sala VIP en el día de la competencia final.

5.4. Vestidores

Vestidores para hombres y mujeres por separado deberá estar habilitado con duchas y baños.

6. HOSPITALIDAD

6.1. Opciones de Hospitalidad

La siguiente opción deberá ofrecerse y presentarse en el prospecto:

a. **Obligatorio:**

- **Opción 1:** Alojamiento completo en un hotel de la categoría de más alto nivel mínimo 4 estrellas.
 - Esta opción incluye la acreditación y paquetes completos de hospitalidad (incluyendo alojamiento, comidas, servicios de transporte). Los paquetes deben ser a precios razonables y **el nivel debe de ser uno de los mejores de la ciudad.**
- b. La hospitalidad deberá pagarse en **USD**.
- c. Los valores establecidos en habitación dobles son de **100 USD** por día y por persona en habitación doble



6.2. Hoteles

- a. El prospecto debe incluir el **nombre, teléfono y página web** del hotel, a ser utilizado durante la competencia. La categoría del hotel también debe estar indicada.
- b. El hotel no se puede cambiar después de que se publique el prospecto. Solo en situaciones que estén fuera del control del CO, se puede acordar un cambio, pero solo con la aprobación previa del ITTF Pan Am Competition Manager. Si se aprueba dicho cambio, todas las ANs deben ser informadas individualmente por el CO para el cambio.
- c. El hotel oficial no debe estar a más de **90 minutos** en autobús desde un aeropuerto internacional.
- d. La distancia entre el Hotel Oficial y el pabellón de competencia será máximo **30 minutos** en autobús.
- e. Los participantes de diferentes AN(s) no pueden compartir dormitorio con excepción que ambas asociaciones soliciten esta opción al CO.
- f. Los paquetes de hospitalidad completos deben estar disponibles a partir de 2 días antes de que comience el evento. Los participantes que lleguen antes de los 2 días deben comunicarse directamente con el CO para hacer arreglos especiales.

6.3. Comidas

- a. Las comidas deberán estar disponible la mayor cantidad de tiempo, pero definitivamente mientras el horario obligue a los jugadores a jugar. Se **recomiendan** los siguientes horarios de comida. Se pueden ajustar si es necesario para que sean adecuados con el horario de juego.
 - Bufet - Desayunos: 06.30 - 09.30
 - Bufet - Almuerzo: 11.30 - 15.30
 - Bufet - Cena: 19.00 - 23.00 (o 30 minutos después que el último partido haya terminado)
- b. Si el hotel está a más de 20 minutos del lugar, se debe hacer el almuerzo en el mismo pabellón.

Importante: Verifique los protocolos COVID-19

7. TRANSPORTACION

7.1. Servicio de Llegada

- a. El servicio de llegada solo se proporcionará a las delegaciones / personas que soliciten el paquete oficial de hospitalidad y los funcionarios de la ITTF, ITTF-Americas / personal / invitados, Oficiales de partido.
- b. El **Prospecto** debe especificar el tipo de servicio "Llegada y salida", el nombre y el estándar del hotel, el tipo de alojamiento, el servicio de comidas y el transporte que proporcionará a los participantes durante su evento. Para evitar malentendidos, se espera lo siguiente.
- c. Los equipos serán encontrados, recibidos, y recogidos en el **aeropuerto internacional más cercano, estación de tren o estación de buses** que será especificado en el prospecto
- d. El "**Formulación de inscripción**" publicado con el prospecto, debe ser completado por cada AN especificando la fecha y hora de llegada, número de vuelo, línea aérea, etc. para que el CO sepa exactamente cuándo llega cada NA (o jugadores individuales).
- e. Si la AN (s) no proporciona al CO la información a tiempo, perderá inmediatamente su derecho al servicio de llegada.
- f. Idealmente el COL debería tener **mini vans (o buses)** para recoger delegaciones o personas individuales con el fin de proporcionar un servicio de llegada sin inconvenientes para cada delegación. Este servicio es gratis.
- g. Es importante minimizar el tiempo de espera para las delegaciones a su llegada. Idealmente, cada NA se recogerá por separado y se llevará directamente a su hotel.
- h. Uso de autos de cortesía para invitados especiales.



7.2. Servicios de partidas

- a. El servicio de partidas solo se proporcionará a las delegaciones / personas que soliciten el paquete oficial de hospitalidad y los funcionarios de la ITTF, NATTU, ULM / personal / invitados, Oficiales de partido.
- b. Este servicio se proporciona sin cargo de manera similar al servicio de llegada. El **"formulario de inscripción"** tiene que ser llenado por cada AN durante el evento indicando las horas de salida, los números de vuelo, el aeropuerto, estación de tren o buses, etc. Si esta información ya fue provista por adelantado, el OC debe reconfirmar en caso de cambios tardíos.
- c. El COL **tiene que prever** un servicio de salida que no sea el día posterior a la conclusión del evento. Se **recomendará** proporcionar un servicio de salida **durante el evento** para aquellos jugadores o delegaciones que puedan haber sido eliminados antes en la competencia.

7.3. Servicio de transporte (Hoteles / Pabellón)

- a. El servicio de transporte solo se debe proporcionar a las delegaciones / personas que soliciten los paquetes de hospitalidad oficial.
- b. Si la distancia entre los hoteles y el lugar requiere transporte, esto debe proporcionarse con la mayor frecuencia posible, para servir mejor a los participantes.
- c. Siguiendo las **reglas & regulaciones** sobre los requisitos de transportes: Desde **el hotel un servicio de transporte** (no paradas – servicio directo), tiene que ser proporcionado en el pabellón.
- d. Un mínimo de **un (1) transporte por hora** a y desde el hotel y pabellón son requeridos. Un **bus** (transporte) tiene que salir del hotel **cada 60 minutos** y salir del pabellón **cada 60 minutos**.
- e. El primer transporte del día al pabellón debe ser calendado para que salga del hotel 2 horas antes del primer partido calendado en la programación del día.
- f. El último servicio de transporte deberá salir **inmediatamente después** que la competición haya terminado cada día. Se debe esperar una gran cantidad de jugadores para el primer y último transporte del día. El OC debe planificar el número de vehículos en consecuencia.
- g. El servicio de transporte tendrá diferentes demandas durante diferentes horas durante el día. Horas "Pico" serán **en la mañana**, cuando muchos jugadores irán al lugar para prepararse para sus partidos o para practicar. En **la Tarde**, cuando el mismo patrón comenzará de nuevo, con muchos jugadores preparándose para la sesión de la tarde y algunos para la práctica.
- h. Si la "flota de transporte" consta de automóviles, minibuses y autobuses, el CO puede planificar el número de vehículos y la frecuencia, de acuerdo con el cronograma de los partidos.
- i. El cronograma de transporte propuesto debe enviarse por adelantado al Competition Manager para su aprobación siguiendo los protocolos COVID-19.

7.4. Servicio de Transporte Publico

El Servicio de Transporte Publico no estará disponible (Verifique los protocolos COVID-19)

7.5. Servicio de Transporte VIP

Además del servicio regular de transporte, un grupo de 2 automóviles, con un conductor cada uno, debe estar disponible para los ejecutivos, funcionarios y personal de la ITTF identificados durante el evento. Estos pueden ser necesarios solo para viajes cortos algunas veces al día, por lo que se debe desarrollar un sistema adecuado. La ITTF proporcionará al LOC una lista de todas las recogidas VIP a más tardar dos semanas antes del evento.



8. PERSONAL

8.1. Oficiales ITTF

La ITTF tiene un Competition Manager de tiempo completo, cuya responsabilidad principal es implementar las Directivas para eventos Panamericanos ITTF. En particular, el ITTF Competition Manager:

- a. Es el representante oficial del Comité Ejecutivo de la ITTF, la ITTF-Americas y tiene la autoridad final en todos los asuntos relacionados con el acuerdo. En casos de disputa, el Director de Competición puede estar por encima del Juez General / o al Director del Torneo. Sin embargos en materia sobre la interpretación de las reglas y resultado del control de raqueta la decisión final será del Juez General. El Competition Manager **no tiene autoridad** por encima del Juez General en **asuntos de reglas** tales como interpretación de la regla, descalificación de un jugador etc. El Juez General también tiene toda la autoridad en situaciones con árbitros y personal auxiliar.
- b. Trabaja estrechamente con el Juez General en el torneo, en todos los asuntos "técnicos" del evento, tales como:
 - Inscripciones, siembras y sorteos.
 - Calendario (en ambos – estructura y detalles).
 - Asignación de número de mesas para cada ronda.
 - Implementación de los patrocinios en coordinación con el personal de ITTF Pan América y la ITTF.
 - Producción de la TV y la coordinación de los mejores partidos para el mismo.
- c. Preparará un informe de evaluación del evento. Este informe será la base para la decisión de ser incluido en futuros eventos Panamericanos y será la base del porcentaje de la Contribución de la ITTF. El Director de Marketing de la ITTF finalmente decidirá, junto con el Director Ejecutivo de la ITTF, el Director de Competencia de la ITTF que se pagará al CO después de la conclusión del evento.

8.2. Hospitalidad para los Oficiales ITTF

El CO tiene que proveer:

- a. Hospitalidad libre en un Hotel de al menos 4 estrellas (alojamiento completo incluyendo transporte y 3 comidas) al ITTF Pan América Competition Manager (o al oficial designado), quien llegará (3) días antes del evento, (full internet libre en el hotel). **El acceso a Internet se debe proporcionar de forma gratuita tanto en el pabellón como en el hotel al ITTF Competition Manager**
- b. Hospitalidad libre en un Hotel de al menos 4 estrellas (alojamiento completo incluyendo transporte y 3 comidas) desde un día antes hasta la finalización del evento al presidente ITTF o su designado, presidente de ITTF-Americas o su designado durante todo el evento. Autoridades deben confirmar su participación con al menos 15 días de anticipación al evento.
- c. Hospitalidad libre en un Hotel de al menos 4 estrellas (alojamiento completo incluyendo transporte y 3 comidas) desde dos días antes hasta la finalización del evento al Staff ITTF y Staff ITTF Panamericano que asistan al evento, hasta un máximo de 5 personas.
- d. Hospitalidad libre en un Hotel de al menos 4 estrellas (alojamiento completo incluyendo transporte y 3 comidas) desde un día antes hasta la finalización del evento a los representantes Auspiciantes principales que asistieran al evento, hasta un máximo de 4 personas.
- e. Hospitalidad libre en un Hotel de al menos 4 estrellas a los Oficiales ITTF que asistan al evento (Jueces Generales y Árbitros).
- f. ITTF: cualquier número adicional de habitaciones, debe ser solicitada, en el hotel oficial de la ITTF u otros hoteles oficiales del evento, deben tener una tarifa con descuento de un máximo del 75% de la (s) tarifa (s) de hospitalidad oficial.
- g. Árbitros y auspiciantes que asistan al evento recibirán acomodación en habitaciones dobles, los otros funcionarios serán asignados a habitaciones individuales.



8.3. Director del Torneo

El OC debe designar un **Director de Torneo** para el evento, para ser el enlace entre el Departamento de Competencia de la ITTF, el ITTF Pan Am Competition Manager y el COL, para todos los asuntos relacionados con su evento. En particular, el Director del Torneo debe mantener contacto con:

- a. El Departamento de Competencia de la ITTF a través del ITTF Pan América Competition Manager y el Competition Manager de turno, para la implementación del evento en el sitio y todos los asuntos relacionados con sorteos, siembra, horarios y cualquier asunto relacionado con el «campo de juego» dentro del pabellón. El cronograma final del Campeonato Panamericano Juvenil necesita la aprobación del Director de Competiciones de la ITTF o del ITTF Pan American Competition Manager antes de que pueda ser publicado.
- b. El "Comité de Árbitros y Jueces Generales" de la ITTF aprobará al Juez General y Jueces Generales Adjuntos y abrirá una invitación para árbitros extranjeros.
- c. El personal de la ITTF Pan América y la ITTF implementarán los patrocinios.

8.4. Anunciador (MC)

La COL designará un **anunciador profesional (MC)**, para trabajar de acuerdo a las "**Pautas de presentación deportiva**", Esto es obligación.

8.5. Oficial de prensa

Un **Oficial de prensa** deberá ser designado para:

- Cuidar todo lo relacionado a los medios y comunicaciones.
- Coordinar los procedimientos de Acreditaciones de Prensa, desde la solicitud hasta la acreditación
- Comunicarse con la prensa internacional.
- Mantener una relación de trabajo con el Director de Promociones de Pan América de la ITTF y el Editor de Publicaciones de la ITTF.
- Comunicarse con la ITTF con respecto a las instalaciones de los medios.
- Implementar los requerimientos detallados en el documento "**ITTF Media Guidelines**".

El nombre y el contacto del Oficial de Prensa deben ser comunicados a la ITTF 3 meses antes del evento.

8.6. Fotógrafo

El CO deberá designar a un **fotógrafo profesional**, que deberá trabajar de acuerdo con "**Requisitos de fotografía de eventos de la ITTF**".

- Los derechos de estas fotos serán propiedad de la ITTF y las fotos podrán ser utilizadas por la ITTF de forma gratuita para cualquier otro acuerdo entre la ITTF y otras agencias (por ejemplo, Reuters).
- Además, se proporciona un conjunto de fotos de alta resolución (mínimo 300 ppp) de forma gratuita a la ITTF por día con un mínimo de 100 fotos diarias, desde 1 día antes de la competición.

8.7. Oficiales de Partido

a. **Equipo de Jueces Generales** debe consistir en:

- 1.- (1) Juez General Internacional
- 2.- (1) Juez General Adjunto International
- 3.- (1) Juez General Local

Nombramiento del equipo de Jueces Generales:

- Mínimo uno de los tres debe ser extranjero.



- Pan Am propondrá la nomina del Juez General y los Jueces Generales Adjuntos, de acuerdo con las Directivas de la ITTF para oficiales de partido (Manual de la ITTF), al Comité de Árbitros y Árbitros de la ITTF para su aprobación.
- La Asociación Anfitriona tiene que pagar el pasaje aéreo de menor costo del Juez General y los Jueces Generales Adjuntos de acuerdo con el **"Directives for Match Officials"** (ITTF Handbook).
La Asociación anfitriona debe brindar hospitalidad gratuita en habitación individual a cada miembro del Equipo de Jueces Generales.

Lea atentamente las nuevas reglamentaciones para Eventos de la ITTF en las últimas Directivas para Oficiales de partidos (Directives for Match Officials) - ITTF Handbook. La Asociación Anfitriona tiene que pagar el pasaje aéreo de menor costo del Juez General y los Jueces Generales Adjuntos, uno de los cuales actuará como coordinador de pruebas de raquetas.

b. Árbitros

- Se debe abrir una invitación para árbitros según el ITTF Directives for Match Officials.
- El número suficiente de árbitros debe estar disponible según la cantidad de mesas utilizadas. Número de mesas X 2.5 + 4.
- Todos los partidos deben ser arbitrados por al menos un árbitro internacional, y desde el comienzo de los cuadros principales, cada partido debe ser arbitrado por 2 árbitros de los cuales al menos uno es árbitro internacional.
- Al menos el 25% de los árbitros serán árbitros internacionales de Asociaciones extranjeras.
- La Asociación anfitriona debe brindar hospitalidad gratuita a todos los árbitros y árbitros extranjeros invitados y recibirán una asignación diaria de acuerdo con el **"Directives for Match Officials"** (ITTF Handbook).

8.8. Personal y Voluntarios

El COL debe emplear el número correcto de empleados e involucrar a un número suficiente de voluntarios para una preparación e implementación sin problemas del evento.

8.9. Ball Boys

Es posible implementar ball boys en las mesas principales, el comité organizador deberá proveer a los voluntarios vestimenta adecuadas y otros materiales usados para esta función, todos los voluntarios deben proporcionar una prueba de PCR negativa al menos cuatro (4) días antes.

8.10. Separadores electrónicos

Es obligatorio implementar en un lado de la mesa principal (show court) los separadores electrónicos (pantallas led) en los días finales. El tamaño será de 7 metros de largo por 1 metro de alto.

9. FUNCIONES / SERVICIOS

9.1. Control de Raquetas

- El COL acuerda proporcionar las instalaciones y facilitar la realización de los controles de raquetas (incluidas las pruebas de VOC) durante el evento Panamericano de acuerdo con el documento de requisitos de control de raquetas de la ITTF.
- Prueba de VOC, planidad y espesor debe hacerse con el equipo proporcionado y entregado por la ITTF. Si la ITTF no planifica el control oficial de raquetas, el CO no debería realizarlo.
- La coordinación y organización de los controles de raqueta es delegada por el Juez General, preferiblemente a uno de los Jueces Generales Adjuntos, quien también llegará dos (2) días antes del comienzo del evento.

Para mas informacion:

https://www.ittf.com/wp-content/uploads/2016/09/RC_Requirements.pdf

9.2. Área de Llamadas

Tamaño de la habitación y equipamiento:

- Mínimo 130 m2 para un torneo con un máximo de 8 mesas de competencia.
- Bien iluminado
- Tomacorriente de 230V
- Casillero de aproximadamente 0.25m2 con llave
- Conexión a Internet
- mesas de 120 x 80 cm por 8 mesas de competición
- 1 mesa de tenis de mesa por 8 mesas de competición para la selección de pelotas
- Dependiendo del sistema:
 - Uso de una bola de juego: cajas para 3 bolas: 3 por mesa de competición
 - Sistema de bolas múltiples: cestas para 30 bolas: 2 por mesa de competición
- 1 casillero para raquetas, que ha sido probado y que los jugadores recogerán más tarde.
- 3 tablas por mesa de competición
- Material de oficina (por ejemplo, bolígrafos, papel, resaltador, etc.)
- 2 cestas grandes

Importante: Verifique los protocolos COVID-19

9.3. Control Doping

- a. El control doping puede realizarse en eventos Panamericanos.
- b. La ITTF será responsable de la coordinación de cualquier prueba de control de dopaje en cooperación con sus agencias y autoridades nacionales de control de dopaje.
- c. Min.6 controles de dopaje se llevarán a cabo por el CO a sus propios costos en eventos particulares, según el acuerdo caso por caso con la ITTF.

El LOC es responsable de garantizar que se cumplan los siguientes requisitos.

Una sala de espera:

Que debe ser lo suficientemente grande como para atender a varios jugadores al mismo tiempo (hasta 6) + 1 acompañante (entrenador, gerente, médico, intérprete) para cada jugador. Por lo tanto, se requiere lo siguiente:

- Suficientes sillas para todos los jugadores y acompañantes
- Una pantalla de TV que muestra los partidos en progreso
- Periódicos o revistas
- Un refrigerador de tamaño mediano que contenga botellas cerradas / selladas de bebidas autorizadas (agua, refrescos y, si es posible, cerveza sin alcohol), así como el mismo tipo y número de bebidas deben estar disponibles a temperatura ambiente (no en el refrigerador)
- Una mesa y 2 sillas en la entrada para la lista que todas las personas que ingresan a la sala de espera deben completar al entrar y salir
- Solo las personas autorizadas tendrán acceso a la sala de espera.
- Una sala médica, que es la "sala de control de dopaje", con:
 - 1 mesa grande y al menos 4 sillas (oficial de control de dopaje, representante de la ITTF, jugador, acompañante)
 - 1 contenedor grande con bolsas negras
 - Paños (Kleenex)
 - 1 refrigerador seguro para almacenar las muestras de orina antes de enviarlas al laboratorio. Si las muestras deben permanecer dentro del refrigerador al menos

una noche, el refrigerador debe cerrarse con una llave o con una cadena y la llave debe entregarse al representante de la ITTF.

- Un casillero con cerradura para los artículos personales valiosos para los oficiales de control de dopaje.
- Todos los materiales oficiales necesarios para la recolección de muestras (en una segunda mesa, o mejor, en un segundo gabinete seguro). La NADO y los DCO proporcionarán estos materiales junto con los diferentes formularios oficiales utilizados en el control de dopaje.

Importante: Verifique los protocolos COVID-19

9.4. Servicios Médicos

Un servicio médico debe estar disponible para jugadores, oficiales y espectadores en el lugar durante la duración del evento siguiendo los Protocolos COVID-9, que incluye:

- Automóvil en caso de emergencia: siempre debe estar disponible un automóvil o camioneta adicional en casos de emergencia (hospitalización, recogidas o entregas de última hora, contacto de emergencia entre el hotel y el lugar, etc.)
- Ambulancia, que debe estar disponible durante los días de entrenamiento y competencia con todo el equipo y personal de emergencia necesarios.
- Médico/s, que deben estar en el sitio en todo momento con todo el equipo necesario.
- Personal de primeros auxilios (emergencia), para incidentes de emergencia.
- 1 fisioterapeuta, que debería estar disponible para todos los jugadores
- AED (arrancador cardíaco electrónico)
- Jefe médico (encargado de la implementación de las guías de Higiene)

El personal médico deber ser debidamente calificado. Cooperación entre el personal médico designado por el Comité Organizador y el personal médico de las delegaciones.

El COL debe designar un jefe de servicios médicos (a cargo de la implementación de las pautas de higiene), Protocolos COVID19

9.5. Servicio de resultados

9.5.1. Internet

El COL es responsable de garantizar lo siguiente:

- La conexión a Internet este disponible en todos los lugares, de acuerdo con las especificaciones proporcionadas por la ITTF.
- Se proporciona conexión a Internet en áreas públicas para que los espectadores, expositores y otros públicos puedan acceder fácilmente si es posible.
- Se proporcionarán un mínimo de 6 líneas de Internet dedicadas, con un ancho de banda total de 100 Mbps.

Se deben proporcionar las siguientes líneas de internet dedicadas:

- ITTF RMS (mesa de control principal): cable
- Equipo de competencia de la ITTF (toda la mesa de control): cable + wi-fi
- ITTF Live Streaming (todos los excenarios): cable
- Participantes (todas las áreas): wi-fi
- Oficiales "Árbitros y Jueces Generales" (todas las áreas relacionadas): wi-fi
- Mínimo 3 otras líneas, en caso de lugar (s) adicional (es).
- Todas las conexiones wi-fi están protegidas con diferentes contraseñas.
- Confirmar con la ITTF cada ancho de banda dedicado de línea de Internet (Mbps) y el número final de cables por línea.



9.5.2. Sistema de Resultados Online (RMS)

El evento se gestionará con el ITTF RMS en el sitio, presentado en inglés. El CO es responsable de:

- Cooperar y brindar toda la asistencia técnica y humana para configurar y ejecutar el RMS.
- Designar un Gerente de resultados para que se encargue del sistema de resultados.
- Designar a una persona técnica, que debe estar disponible en el lugar, en caso de problemas urgentes o inesperados relacionados con IT / COL.
- Ayudar para garantizar la calidad de la entrega de resultados al proporcionar todas las configuraciones de red bajo la supervisión de la ITTF.
- Proporcionar e instalar todos los cables LAN, conmutadores, enrutadores, puntos de acceso, divisores, fuente de alimentación u otros sistemas adecuados necesarios durante la instalación del lugar.
- Asegurarse de que, en caso de tener más de un salón, no conectado entre sí, todos los equipos y servicios necesarios para establecer una conexión VPN entre esos lugares, deben prepararse con anticipación.
- Coordinar con la ITTF la provisión de pantallas y stands, según los acuerdos de patrocinio.
- Proporcionar un número suficiente de voluntarios para la gestión de eventos de la ITTF y para ayudar con la puntuación en vivo, bajo el control del Departamento de Competencia de la ITTF.
- Asegurarse de que se confirman los planos del lugar, para que el personal de la ITTF pueda preparar diagramas y números exactos.
- Proporcionar un servicio de resultados con regularidad y frecuencia, idealmente se deben imprimir hojas de resultados detalladas después de cada ronda o al menos después de jugar cada bloque de partidos. Antes de imprimir y distribuir, el Departamento de Competencia de la ITTF debe verificar y validar las hojas de resultados.
- Asegurar una cantidad de pantallas de TV que muestren los sorteos para cada evento (contenido de la ITTF) debe colocarse en un área (o áreas) a la vista del público, los participantes, los oficiales y los VIP.

La ITTF es responsable de:

- Proporcionar el software y hardware específico (pantallas táctiles si están disponibles, Raspberry PI, servidores, etc.).
- Coordinar con CO los arreglos finales para los detalles del hardware (cableado, número de pantallas de TV, etc.).
- Asegurarse de que el servicio de resultados regulares se proporcionará a través de la página del evento ITTF.com, donde cualquiera puede verificar y seguir los resultados actualizados.
- Asegurarse de que las pantallas electrónicas en cada mesa de competencia muestren tanto los resultados como la información de los jugadores.

9.5.3. Servicios para el personal ITTF-Americas

- Para garantizar la exposición mencionada anteriormente, el Competition Manager y la persona responsable del Servicio de Resultados deben tener una ubicación en el pabellón deportivo que les permita seguir cómodamente todas las mesas y, si no es posible, al menos las "áreas centrales"
- **Dos computadoras** y una **impresora láser** deben estar listas en ese lugar para el uso tanto del Competition Manager como del Servicio de Resultados.
- Se proporcionará un data-show (proyector / proyector LCD) para la presentación de los sorteos. El director del torneo y el Competition Manager acordarán la ubicación ideal para realizar los sorteos.



10. OTRAS OBLIGACIONES DE LOS JUGADORES

- a. Los jugadores o equipos que terminen entre los primeros **cuatro (4)** primeros puestos tienen la obligación de asistir a la ceremonia de premiación en **indumentaria deportiva**, incluidos los **zapatos deportivos**. El equipo que no cumpla con esta obligación perderá **posición obtenida** y la **medalla** en el evento.

Todos los jugadores deben tener sus **nombres impresos** en la parte posterior de sus camisetas desde el principio del Torneo. Los **jugadores o equipos** que no cumplan con esta obligación **serán descalificados**. No hay una advertencia o sanción impuesta por tema de vestimenta. En los **eventos de equipo**, los jugadores no pueden usar camisas y pantalones cortos de diferentes marcas, diseños y colores, sin embargo, y solo si un organizador ha asegurado un patrocinador para este fin, los números anteriores se pueden utilizar desde el comienzo del evento hasta que comience la producción de TV. Tan pronto como comienza la producción de TV, ya no se permiten números en la espalda.

11. PRODUCCION DE TV/TRANSMISION EN VIVO (LIVE STREAMING)

El CO es responsable de coordinar para:

- Producción TV** (No es obligatorio) en el ITTF Campeonato Panamericano Junior
- Live Streaming** para todos los días (obligatorio) en el ITTF Campeonato Panamericano Junior
- Cobertura Local en vivo**, tantas horas como sea posible si el CO o la ITTF firman un acuerdo
- Se pueden encontrar más detalles sobre la producción de TV y la transmisión de YouTube en el documento **"TV/itTV Production Guidelines & TV Graphics"**.
 - Una línea SDSL dedicada de 4 megabits para cargar los partidos al canal de YouTube de ITTF (carga de 10 MB y descarga de 10 Mb) si así lo solicita la ITTF.

12. MEDIA / PROMOCION

La implementación de los medios debe implementarse de acuerdo con el documento **"ITTF Media Guidelines"**.

Los jugadores entienden las necesidades de los medios y las necesidades de promoción y cooperarán lo más posible con el personal de ITTF / CO cuando se les solicita participar en actividades promocionales o de medios.

13. PRESENTACION DEPORTIVA

La presentación deportiva debe implementarse de acuerdo con el documento **"ITTF Pan América – Sports Presentation"**.

14. IMPLEMENTACION DE LOS AUSPICIANTES

La implementación de los auspiciantes debe implementarse de acuerdo con el documento **"Sponsorships Implementation"**.



14.1. Branding

The LOC is responsible to:

- have a clear and pervading branding plan, with the prior approval by the ITTF.
- ensure that the graphical identity of the event is unique and memorable.
- implement the branding with the decided graphical elements in all venues, training venues, public areas, press and media center, etc., as well as in backdrops, signs, posters, advertisements and souvenir program.
- create an event logo.



15. NOMBRES Y NÚMEROS DE CONTACTO

| | | |
|---|--|--|
|   | | International Table Tennis Federation Pan American Table Tennis Confederation |
| Sr. Gabor Felegyi ITTF Competition Director E: gfelegyi@ittf.com | Sr. Freddy Almendariz ITTF PANAM Competition Manager T: +41 21 340 7090 E: falmendariz@ittf.com | |
| Sr. Gonzalo Barak Gerente de Mercadeo Panamericano T: +54 9 11 6475 4608 E: gbarak@ittf.com | | |